



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de enero de 2023

PROCESO:	INCIDENTE DE DESACATO
PARTES:	MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR contra COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20220054500
TEMA	ARCHIVO INCIDENTE DESACATO

Atendiendo la comunicación recibida por correo electrónico el día 11 de enero de 2023 (anexo 007 E.D.) y teniendo en cuenta la finalidad de la acción de tutela, y del incidente de desacato, que es la de satisfacer las pretensiones de la tutela, las cuales se encaminan a proteger los derechos fundamentales de la accionante, se hace necesario en este caso en concreto, tal y como se evidenció con la comunicación antes referenciada, dar por terminado el presente incidente por cumplimiento de la accionada, ordenándose el archivo de las presentes diligencias, enviando copia del mismo a las partes interesadas.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c676a63b5fe45c6f3e4b29f5d5c9fc44d7dc0086b4112c70d5a3ccc6945aad57**

Documento generado en 12/01/2023 02:53:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>